Expediente: **1560/12-I2**
Carátula: **MALDONADO JUAN MATIAS C/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORLANDO, HÉCTOR GUSTAVO-DEMANDADO
20179470463 - MALDONADO, JUAN MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1560/12-I2

H103064599143

JUICIO: MALDONADO JUAN MATIAS c/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- EXPTE. N° 1560/12-I2 PROMOVIDO PO EL LETRADO GANEN PABLO.-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado GANEN PABLO en fecha 23/08/2023: Agréguense las copias que adjunta. Atento a la sentencia definitiva de fecha 19/11/19 y sus respectivas notificaciones, todas obrantes en los autos principales, fórmese **incidente de cobro de honorarios** promovido por el letrado PABLO DANIEL GANEM que tramitará por cuerda separada. En función de la individualización de las actuaciones arriba mencionadas que forman parte de esta incidencia, procédase por intermedio de Secretaría a informar conforme art. 46 del reglamento de expediente digital Acordada N° 1562/2022 y vincular o adjuntar las piezas procesales nombradas a este proveído**.**

Teniendo en cuenta lo normado por los arts. 24 segundo párrafo de la ley N° 5480 y art. 33 del CPL, de la presentación del letrado PABLO DANIEL GANEM realizada en fecha 23/08/2023 que se encuentra incorporada al expediente digital, por intermedio de la presente SE CORRE TRASLADO a la demandada ORLANDO HÉCTOR GUSTAVO por el término de TRES DÍAS. - 1560/12-I2 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 25/08/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.